

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:4942/2019

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 166/2019 y 195/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Sandra Susana SAVOINI, Leg. 34424; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 348 a 350, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 7080, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 166/2019 y 195/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sandra Susana SAVOINI, Leg. 34424, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 06 de octubre de 2019 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp